

**INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SCAF)**

ÍNDICE

	Página
EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REVISADOS DE 2004	131
AUDITORÍA REQUERIDA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2005	131
PLAN ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA.....	131
INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS	132
KIT EDUCATIVO	132
ASISTENCIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES	132
EXAMEN DEL PRESUPUESTO DE 2005	132
RECUPERACIÓN DE COSTES	133
FONDO PARA EMERGENCIAS	134
SUELDOS DEL PERSONAL DEL CUADRO ORGÁNICO	134
PRESUPUESTO PARA 2006	134
Sede de la CCRVMA	134
Funcionamiento del VMS-C.....	135
Informes de otros comités	135
FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS PROYECTOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO	135
CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS	136
Plazo de pago de las contribuciones de los miembros	136
Aplicación de la fórmula para calcular las contribuciones de los miembros	136
PREVISIÓN DE PRESUPUESTO PARA 2007	136
FONDO DEL SDC	136
ASUNTOS VARIOS	137
Fondos de la Secretaría del Tratado Antártico	137
Instalación de una red inalámbrica en la sede de la CCRVMA	137
Lugar de reuniones de la Comisión y oficinas de la Secretaría	137
ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE SCAF PARA 2006 Y 2007	137
APROBACIÓN DEL INFORME	137
CLAUSURA DE LA REUNIÓN	137

APÉNDICE I:	Agenda	138
APÉNDICE II:	Examen del presupuesto de 2005, presupuesto de 2006 y previsión del presupuesto de 2007	140
APÉNDICE III:	Contribuciones de los miembros en 2006	141

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SCAF)

La Comisión había remitido a SCAF el punto 3 (Administración y Finanzas) de su agenda (CCAMLR-XXIV/1, apéndice A). Se aprobó la agenda del Comité según figura en el apéndice I.

2. El Comité nombró a la Sra. T. Akkers (Sudáfrica) para el cargo de Vicepresidenta durante esta reunión, en reemplazo del fallecido Sr. C. Badenhorst.

EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REVISADOS DE 2004

3. El Comité observó que se había efectuado una auditoría completa de los Estados Financieros de 2004. El informe no había encontrado ningún caso de incumplimiento del Reglamento Financiero o de las Normas Internacionales de Contabilidad. El Comité **recomendó que la Comisión aceptara los Estados Financieros según se presentan en CCAMLR-XXIV/3.**

AUDITORÍA REQUERIDA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2005

4. El Comité observó que en 1994 la Comisión había decidido efectuar una auditoría completa cada dos años como promedio, y en 1995 indicó que dicha auditoría debía efectuarse cada tres años como mínimo. Puesto que se había efectuado una auditoría completa de los Estados Financieros de 2003 y 2004, el Comité **recomendó que la Comisión exigiera una auditoría resumida de los Estados Financieros de 2005 solamente.**

PLAN ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA

5. El Secretario Ejecutivo presentó su informe (resumido en CCAMLR-XXIV/7). El Comité observó que este informe era fundamental para la evaluación anual del desempeño del Secretario Ejecutivo en su cargo. El informe se refirió especialmente a la aplicación del plan estratégico y a cuestiones pertinentes al personal de la Secretaría. El Secretario Ejecutivo informó que ya se había finalizado la implementación del plan y señaló a la atención del Comité el resumen de las tareas y resultados de 2004/05, incluidos en el apéndice I de este informe, que muestra la diversidad, complejidad y extensión de las tareas.

6. El Comité reconoció la necesidad de contar con cierto grado de pericia legal dentro de la Secretaría y apoyó la capacitación continuada impartida mediante seminarios para el personal más idóneo.

7. El Comité también reconoció la importante contribución de la Secretaría a la capacitación del Estado de Mauricio en el SDC-E.

8. El Comité reconoció que el Funcionario de Ciencias y Cumplimiento posiblemente se jubilará dentro de los próximos dos años, con la consiguiente pérdida de la experiencia corporativa del titular del cargo. El Comité **recomendó revisar la descripción del cargo del Funcionario de Ciencias y Cumplimiento, y que la Secretaría presente un informe a la próxima reunión.**

INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS

9. El Comité observó que el Comité Científico aún no había respondido a la solicitud de la Comisión de formular una propuesta para determinar el contenido de los Informes de las Actividades de los Miembros y las disposiciones en relación con los aspectos de los informes que serían puestos a disposición del público. El Comité encomendó al Comité Científico que presentara una respuesta sobre este informe durante el período entre sesiones. No obstante, se prevé que el Comité Científico presentará sus recomendaciones directamente a la Comisión durante la presente reunión.

KIT EDUCATIVO

10. El Comité tomó nota del avance logrado en el establecimiento de un kit educativo. El Comité apoyó la propuesta de Nueva Zelanda de hacer coincidir el lanzamiento del kit educativo con las celebraciones del vigésimo quinto aniversario de la CCRVMA.

APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES

11. El Comité aceptó el documento CCAMLR-XXIV/BG/11, indicando que la Secretaría se había comunicado con la FAO en relación con el acceso a fondos especiales de la ONU para apoyar la asistencia de Estados en desarrollo que no son Partes contratantes a las reuniones de la CCRVMA.

12. El Comité **recomendó que, cuando la Comisión determine los Estados no contratantes que desea invitar en calidad de observadores, la carta de invitación deberá indicar que la CCRVMA no proporciona fondos para la participación, y se le deberá remitir al órgano que podría facilitar estos fondos.** La Secretaría ayudaría al Estado invitado en la preparación de la solicitud de fondos mediante el diseño de un formulario para ello.

EXAMEN DEL PRESUPUESTO DE 2005

13. El Comité tomó nota del resultado previsto del ejercicio económico de 2005, según se presenta en CCAMLR-XXIV/4, y de lo informado por la Secretaría en relación con los fondos adicionales (40 000 AUD) necesarios para el tratamiento del informe del WG-FSA que resultó más largo de lo esperado, y de los nuevos informes del subgrupo de prospecciones acústicas y métodos de análisis (SG-ASAM) y del taller de áreas marinas protegidas (AMP).

El Comité expresó su preocupación ante el continuo aumento del tamaño de estos informes con el consiguiente gasto extraordinario de traducción y publicación, que sigue comprometiendo el objetivo de la Comisión de lograr un crecimiento real cero en su presupuesto (CCAMLR-XXII, párrafo 3.33).

14. El Comité indicó que los costes adicionales relacionados con el extenso informe del WG-FSA serían financiados del excedente que fue transferido.

15. El Comité también notó el ingreso adicional que resultó de los intereses devengados (7 000 AUD) y que fueron transferidos del Fondo para emergencias, de conformidad con la decisión de poner un tope de 110 000 AUD al balance de este fondo. Con estos cambios, el Comité **recomendó que la Comisión aprobara el presupuesto revisado de 2005, con el superávit previsto de 24 400 AUD, según se presenta en el apéndice II.**

RECUPERACIÓN DE COSTES

16. Al aceptar el documento CCAMLR-XXIV/6 preparado por la Secretaría, el Comité observó que el ingreso proveniente del componente no reembolsable del pago de las notificaciones de pesquerías exploratorias cubriría los costes de administración de dichas notificaciones.

17. El Comité también consideró los procedimientos para la recuperación de costes administrativos de las pesquerías nuevas y exploratorias. Aprobó una propuesta de Nueva Zelandia para agregar un nuevo inciso (v) al final de los procedimientos aprobados en CCAMLR-XXIII (párrafo 3.12 y anexo 4, párrafo 14), a saber:

- i) Se requiere una notificación para cada pesquería nueva o exploratoria, es decir, una sola presentación por miembro con respecto a un año en particular, un grupo único de especies y una subárea o división;
- ii) Toda notificación deberá identificar las compañías y los barcos que tienen proyectado participar en la pesquería;
- iii) Toda notificación deberá ir acompañada de un pago de AUD 8 000 con respecto a cada barco que participaría en la pesquería, compuesto de:
 - a) 3 000 AUD para la recuperación de los costes administrativos;
 - b) 5 000 AUD, a ser reembolsados cuando el barco haya comenzado las actividades de pesca en la pesquería notificada durante la temporada, de conformidad con las medidas de conservación determinadas por la Comisión. Esta suma también será reembolsada si la Comisión decide no autorizar una pesquería notificada en un año dado.
- iv) Cuando el pago sea efectuado por una compañía pesquera y no por un miembro, el miembro deberá mencionar en la notificación:
 - a) el nombre de la compañía que efectúa el pago

- b) los barcos para los cuales se efectúa dicho pago.
- v) **No se tramitará ninguna notificación que no vaya acompañada del pago descrito en el párrafo (iii). En consecuencia, la Secretaría no acusará su recibo ni tampoco la remitirá a la consideración del Comité Científico o de sus grupos de trabajo. No obstante, en los casos en que la propuesta incluya a más de un barco, la notificación podrá ser remitida a la consideración del Comité Científico y de sus grupos de trabajo en relación con aquellos barcos respecto de los cuales se hayan cumplido los requisitos del párrafo (iii). Cuando los requisitos del párrafo (iii) no se hayan cumplido en lo que respecta a uno o más barcos, la parte de la notificación relacionada con dichos barcos no se remitirá a la consideración del Comité Científico o de sus grupos de trabajo.**

Durante la consideración de este texto, el Comité observó que, a raíz de la introducción en CCAMLR-XXIII de un plazo de un mes para efectuar los pagos (como se describe en el párrafo (iii)), las notificaciones de pesquerías exploratorias no son puestas a disposición de los miembros hasta dos meses antes de la reunión de la CCRVMA, a diferencia de los tres meses que, a juicio del Comité, había sido la intención original de la Comisión. **El Comité recomendó a la Comisión considerar este asunto.**

FONDO PARA EMERGENCIAS

18. El Comité observó que, después de la transferencia de los fondos no reembolsados del pago de notificaciones de pesquerías nuevas y exploratorias, el balance del fondo excederá de 110 000 AUD, que fue el nivel establecido en CCAMLR-XXII. **El Comité recomendó que cualquier suma que exceda de 110 000 AUD se transfiera al Fondo General de 2006.**

SUELDOS DEL PERSONAL DEL CUADRO ORGÁNICO

19. El Comité no pudo identificar otras posibles estructuras de sueldos del personal del cuadro orgánico durante esta reunión. El Comité aplazó la consideración de este tema hasta la próxima reunión.

PRESUPUESTO PARA 2006

Sede de la CCRVMA

20. La Secretaría informó al Comité que la Sede de la Comisión tiene el potencial de generar ingresos a través del arriendo de sus instalaciones a otras organizaciones fuera de su ámbito. El Comité **recomendó la creación de un “Fondo para Reemplazo de Bienes” que recibiría el ingreso generado por el arriendo de sus salas de conferencia, y que serviría para pagar el mantenimiento y reposición de bienes en el futuro, en la medida que los fondos disponibles lo permitieran.**

Funcionamiento del VMS-C

21. El Comité tomó nota del informe de la Secretaría de que el VMS-C podría continuar siendo financiado con los ahorros logrados en el Fondo General, que resultaron de la sustitución de costes relacionados con las notificaciones de pesquerías nuevas y exploratorias en 2006. También se decidió que, a partir de entonces, el asunto debía ser considerado más a fondo.

Informes de otros comités

22. La Presidenta de SCIC informó que SCIC había solicitado fondos para llevar a cabo una reunión del Grupo Mixto de Evaluación (JAG) en 2006 conjuntamente con la reunión del WG-EMM; la continuación de la suscripción a la Base de datos de embarcaciones Lloyd y la participación en la reunión de la Comisión de Pesca para el Pacífico Centro-Occidental (WCPFC) a ser celebrada en Micronesia en diciembre de 2005 y en la reunión del VMS a ser celebrada en Hong Kong en 2006. El Comité tomó nota de lo informado por la Secretaría en el sentido de que las recomendaciones de SCIC, y las repercusiones financieras, ya habían sido incluidas en el proyecto de presupuesto presentado en CCAMLR-XXIV/4.

23. El Comité había recibido las recomendaciones de la Presidenta del Comité Científico en relación con su propio presupuesto para 2006 y sobre algunas partidas de gastos del presupuesto de la Comisión relacionadas con su labor.

24. El Comité reconoció la importancia de la labor del WG-FSA pero se mostró sumamente preocupado por el creciente tamaño de su informe y las repercusiones presupuestarias para la Comisión. Exhortó al Comité Científico a determinar cómo se podría obtener un informe más condensado y económico. El Comité notó la solicitud de la Presidenta del Comité Científico de que la Comisión informara al Comité Científico sobre qué partes del informe estimaba que se podrían excluir a fin de reducir el coste del informe.

25. Se destacó que, en general, los fondos solicitados por el Comité Científico estaban cubiertos por las asignaciones previstas en el proyecto de presupuesto presentadas en CCAMLR-XXIV/4, y SCAF **recomendó que la Comisión aprobara el presupuesto del Comité Científico de 258 000 AUD para ser incluido en el ejercicio de la Comisión de 2006.**

26. El Comité observó que, como resultado de sus deliberaciones, estaba en condiciones de presentar un presupuesto para 2006 con un crecimiento real cero en las contribuciones de los miembros. El Comité **recomendó que la Comisión aprobara el presupuesto de 2006 según se presenta en el apéndice II de este informe.**

FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS PROYECTOS DEL COMITÉ CIENTÍFICO

27. Al presentar su presupuesto para 2006, el Comité Científico solicitó que la suma de 8 500 AUD asignada para el trabajo preliminar de la nueva redacción del *Manual del Observador Científico* en 2005, sea traspasada al Fondo especial para proyectos científicos.

El Comité recomendó que la Comisión autorice esta transferencia de acuerdo con el procedimiento aprobado en 2004 (CCAMLR-XXIII, párrafo 3.22 y anexo 4, párrafo 26).

CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS

Plazo de pago de las contribuciones de los miembros

28. El Comité tomó nota y expresó su preocupación ante la tardanza en el pago de algunas contribuciones, exhortando a los miembros a que cumplan con el pago dentro del plazo y pidiendo a la Secretaría que informe al Comité en su próxima reunión sobre las prácticas seguidas por otras organizaciones internacionales similares con miras a obtener información acerca de la posibilidad de aplicar una multa por el pago atrasado de las contribuciones en el futuro.

29. Estados Unidos propuso que se incluya una lista de los miembros que no hayan pagado su contribución a tiempo, en el informe de la Comisión.

30. **El Comité recomendó que, de conformidad con el artículo 5.6 del Reglamento Financiero, la Comisión extendiera el plazo de pago de las contribuciones a Argentina, Brasil, España y Uruguay en 2006.**

Aplicación de la fórmula para calcular las contribuciones de los miembros

31. El Comité observó que no se había recibido ninguna solicitud de los miembros para enmendar la fórmula de cálculo de las contribuciones de 2006.

PREVISIÓN DE PRESUPUESTO PARA 2007

32. El Comité presentó la previsión de presupuesto para 2006, notando que no se anticipaba un crecimiento real en las contribuciones de los miembros. No obstante, SCAF recordó su advertencia de años anteriores de que las cantidades mencionadas eran sólo indicativas, y por lo tanto los miembros debían tener cuidado si las deseaban utilizar como base de sus estimaciones financieras.

FONDO DEL SDC

33. El Comité recibió el informe de la Secretaría de que no se había contraído ningún gasto en relación con este fondo en 2005.

ASUNTOS VARIOS

Fondos de la Secretaría del Tratado Antártico

34. El Comité señaló que la Secretaría había cerrado la cuenta en la que tenía depositado los fondos de la Secretaría del Tratado Antártico y había transferido el saldo a dicha Secretaría.

35. El Comité expresó su gratitud a la Secretaría por el esfuerzo dedicado a esta labor.

Instalación de una red inalámbrica en la sede de la CCRVMA

36. El Comité tomó nota del informe de la Secretaría sobre el establecimiento de una conexión inalámbrica para los ordenadores (CCAMLR-XXIV/BG/37) a fin de permitir el acceso electrónico a los documentos de trabajo durante la reunión. Esto acarrearía un coste inicial de 20 000 AUD más 5 000 dólares adicionales para los gastos de funcionamiento. El Comité observó el potencial de una red inalámbrica en un contexto más amplio y encomendó a la Secretaría el estudio de las opciones de ahorro en relación con los gastos de impresión como parte de una estrategia para reducir la cantidad de documentos impresos.

Lugar de reuniones de la Comisión y oficinas de la Secretaría

37. El Comité pidió a la Comisión que enviara una nota oficial de agradecimiento firmada por el Presidente, en nombre de la Comisión, al Gobierno Federal de Australia (a través del Ministro de Asuntos Exteriores), al Gobierno de Tasmania y al propietario del local (Robert Rockefeller) por la ayuda brindada en la búsqueda de un edificio adecuado para la sede de la CCRVMA.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE SCAF PARA 2006 Y 2007

38. El Comité nombró a Alemania para volver a ocupar el cargo de Presidente de SCAF y a Nueva Zelanda para el cargo de Vicepresidente desde el final de la reunión de 2005 hasta el final de la reunión de 2007.

APROBACIÓN DEL INFORME

39. Se aprobó el informe de la reunión.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

40. El Presidente, Dr. H. Pott (Alemania), dio por clausurada la reunión.

AGENDA

Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF)
(Hobart, Australia, 24 al 28 de octubre de 2005)

1. Organización de la reunión
2. Examen de los estados financieros revisados de 2004
3. Auditoría requerida para los estados financieros de 2005
4. Plan estratégico de la Secretaría
5. Informes de las actividades de los miembros
6. Kit educativo
7. Apoyo para la asistencia a las reuniones
8. Examen del presupuesto de 2005
9. Recuperación de costes
10. Fondo para emergencias
11. Sueldos del personal de categoría profesional
12. Presupuesto de 2005
 - i) Traslado de la Sede de la CCRVMA
 - ii) Funcionamiento del VMS-C
 - iii) Presupuesto del Comité Científico
 - iv) Asesoramiento de SCIC
13. Financiación multianual de las tareas del Comité Científico
14. Contribuciones de los miembros
 - i) Fecha de pago de las contribuciones
 - ii) Aplicación de la fórmula para calcular las contribuciones
15. Presupuesto previsto para 2007
16. Fondo del SDC
17. Cualquier otro asunto
 - i) Fondos de la Secretaría del Tratado Antártico

18. Elección del Presidente y Vicepresidente de SCAF para el período 2006–2007
19. Aprobación del informe
20. Clausura de la reunión

APÉNDICE II

**EXAMEN DEL PRESUPUESTO DE 2005, PRESUPUESTO DE 2006
Y PREVISIÓN DE PRESUPUESTO DE 2007**
(todas las cifras en dólares australianos)

Presupuesto de 2005					
Adoptado en 2004	Revisado	Variación		Presupuesto de 2006	Previsión para 2007
INGRESOS					
2 580 000	2 580 000	0	Contribuciones anuales de los miembros	2 657 400	2 737 100
0	0	0	Contribuciones de nuevos miembros	0	0
0	0	0	De (a) Fondos Especiales	50 000	0
46 200	58 000	11 800	Interés	66 000	93 500
433 900	450 000	16 100	Impuestos del personal	506 400	548 000
20 200	102 300	82 100	Superávit del año anterior	24 400	0
<u>3 080 300</u>	<u>3 190 300</u>	<u>110 000</u>		<u>3 304 200</u>	<u>3 378 600</u>
GASTOS					
512 700	520 227	7 527	Administración de datos	548 400	560 100
613 800	618 151	4 351	Cumplimiento	651 900	665 800
680 700	716 758	36 058	Comunicaciones	741 700	732 000
283 500	280 787	(2 713)	Servicios de información	286 600	293 700
258 100	295 169	37 069	Tecnología de la información	306 000	312 700
731 500	734 808	3 308	Administración	769 600	814 300
<u>3 080 300</u>	<u>3 165 900</u>	<u>85 600</u>		<u>3 304 200</u>	<u>3 378 600</u>
Gastos asignados por subpartidas					
2 162 300	2 230 100	67 800	Sueldos y prestaciones	2 384 000	2 428 300
161 400	161 400	0	Equipo	160 000	163 000
64 200	64 200	0	Pólizas de seguro y mantenimiento	95 000	67 000
38 500	38 500	0	Capacitación	39 000	40 000
216 000	222 000	6 000	Servicios y equipos para las reuniones	233 000	266 000
188 200	160 000	(28 200)	Viajes	150 000	190 000
54 100	59 100	5 000	Fotocopia e impresión	54 700	56 300
89 200	124 200	35 000	Comunicaciones	117 000	94 000
106 400	106 400	0	Gastos diversos	71 500	74 000
<u>3 080 300</u>	<u>3 165 900</u>	<u>85 600</u>		<u>3 304 200</u>	<u>3 378 600</u>
Superávit de este año		24 400			

CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS EN 2006

Contribuciones al Fondo General – Pagaderas antes del 1º de marzo de 2006
(en dólares australianos)

Miembro	Contribución básica	Contribución por pesca	Total
Argentina*	106 625	1 000	107 625
Australia	106 625	10 725	117 350
Bélgica	106 625		106 625
Brasil*	106 625		106 625
Chile	106 625	7 289	113 914
Comunidad Europea	106 625		106 625
Francia	106 625	17 820	124 445
Alemania	106 625		106 625
India	106 625		106 625
Italia	106 625		106 625
Japón	106 625	16 944	123 569
República de Corea	106 625	8 605	115 230
Namibia	106 625		106 625
Nueva Zelanda	106 625	4 725	111 350
Noruega	106 625	1 000	107 625
Polonia	106 625	4 025	110 650
Rusia	106 625	2 579	109 204
Sudáfrica	106 625	2 135	108 760
España*	106 625	2 866	109 491
Sucia	106 625		106 625
Ucrania	106 625	7 328	113 953
Reino Unido	106 625	5 747	112 372
Estados Unidos	106 625	3 789	110 414
Uruguay*	106 625	1 823	108 448
	<u>2 559 000</u>	<u>98 400</u>	<u>2 657 400</u>

* Extensión del plazo acordado por la Comisión